



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 238

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 26 de noviembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia sobre:

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Continuación). (Número de expediente 121/000035) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (CONTINUACIÓN). (Número de expediente 121/000035).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la última sesión de la Comisión de presupuestos para la aprobación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Vamos a debatir sobre el primer punto, sobre las secciones, organismos autónomos, y otros organismos públicos, entidades del sector público empresarial y fundacional, Hacienda.

El señor **PÍRIZ MAYA**: ¿Tenemos horario de votación, por una cuestión de organizarnos nosotros? ¿Los letrados tienen una previsión de a qué hora vamos a poder votar?

La señora **PRESIDENTA**: El letrado dice que más o menos tiene el cuaderno listo y que podríamos votar más o menos a las 11:30 o 12:00. Previsión solo.

Interviene, por el Grupo Mixto, la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Doy por defendida la enmienda. Con todo respeto y cordialidad, ayer se hicieron unas afirmaciones sobre mi persona y mi carrera profesional y política que quedan recogidas en el *Diario de Sesiones* y que solamente quiero aclarar. Con diecisiete años entré en la universidad a estudiar Económicas, con dieciocho fui la funcionaria más joven de este país. Mientras estudiaba la carrera de Económicas trabajé en el Ministerio de Agricultura, y soy funcionaria del Estado en excedencia. En los años 1976, 1977 y 1978 estuve en la universidad y fui líder universitaria con amigas que estaban en los maoístas, los trotskistas y en el Partido Comunista Revolucionario. Tuve un novio trotskista-leninista, y no estuve en política en ningún cargo público en los años setenta. Funcionaria del Estado desde los dieciocho años. Cuando acabé la carrera, con veintiún años, empecé a trabajar en una sociedad para asesorar a pymes, que dependía de la Cámara de Comercio; llegué a directora y estuve allí diez años. Estuve tres años de concejal de los carnavales sin cobrar nada —porque en aquella época no se cobraba en los ayuntamientos—, simultaneándolo con mi vida profesional y después dejé la política un tiempo. Fui administradora judicial de empresa. Tengo una amplia carrera profesional y puedo volver a ser funcionaria cuando quiera pues tengo más de treinta y tantos años cotizados.

Fui alcaldesa de mi ciudad, La Laguna, y los ciudadanos me ratificaron con mayoría absoluta. Y a los once años, teniendo mayoría absoluta, decidí dejarlo. Llevo once años en este Congreso, trabajando muchísimo, aprendiendo de mucha gente. Fui amiga de Txiki Benegas y de Bernardo Álvarez —el embajador de Venezuela con Hugo Chávez—, que era un comunista ilustre, del que aprendí mucho y con el que me iba a comer todos los meses. He sido amiga de Joan Tardà, de Ester Capella, de Coscubiela, de Joan Herrera, de Rosa Aguilar... El suegro de mi hermana fue el último preso franquista condenado a muerte en Canarias. Mi cuñado ha sido cargo público de Izquierda Unida y es la persona más maravillosa del mundo. Presidí la Comisión sobre la crisis financiera, en la que trabajamos muchísimo y donde conocí y pude tratar a gente de Podemos, como Rafa Mayoral y Yolanda Díaz, de los que aprendí mucho. Soy una diputada que viene los lunes y se va los viernes. Y ayer, mientras usted hablaba —porque yo no tengo asesores, no tengo a nadie—, estaba preparando mis votaciones. Yo llego los viernes a mi casa y el sábado y el domingo tengo que preparar quince intervenciones para la semana siguiente en este Congreso y fijar posición en cuarenta o cincuenta votaciones que hay en este Congreso. Soy una persona seria.

Cuando el Partido Popular tuvo mayoría absoluta, fui el azote del Gobierno porque en aquella época el PP, con mayoría absoluta, eliminó hasta los planes de empleo y todas las inversiones con Canarias, con el 30 %. He apoyado la investidura de Pedro Sánchez con Ciudadanos cuando ustedes no la quisieron apoyar. He apoyado a más Gobiernos del PSOE que del Partido Popular. El día del entierro de mi padre se votaban aquí los presupuestos, señor Guijarro, y vine a Madrid porque tenía una responsabilidad porque los presupuestos del Estado dependían de mi voto.

Solo le quiero decir que cuando el debate está perdido la calumnia es el arma del perdedor. Soy apasionada y quizás no le guste la pasión que pongo a la defensa de las cosas. Usted puede mirar un vídeo de cuando todavía no existían las redes sociales —pero que se hizo viral en toda España a través

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 3

de otro sistema—, con el ministro César Antonio Molina —Joan Tardà estaba a mi lado—, en el que, con la misma pasión que ayer, yo mostraba mi indignación por aquella actuación; o mis debates arremetiendo contra el señor Soria en la época de mayoría absoluta; o cuando el señor Montoro pronunció aquella famosa frase de «que caiga España, que nosotros ya la levantaremos». Yo levanté esta mano para que España no fuera intervenida, a pesar del coste electoral que tenía porque me acusaron de que, gracias a mi voto, se habían congelado las pensiones y bajado el sueldo de los funcionarios. Solo le digo una cosa, el debate y la contraposición están bien, pero no es serio esa leyenda sobre lo fácil...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Oramas, tiene que acabar.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Termino ya, señora presidenta. Tengo aquí el tiempo que ayer el señor Guijarro intervino sin ser interrumpido.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero era el tiempo que tenía para hablar.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Termino ya, señora presidenta.

Señor Guijarro, a veces a las mujeres se les dice que son muy mayores, como dijo usted ayer. Cuando usted lo lea verá lo que dijo. No me importa, tengo 61 años. Usted dice que no había nacido cuando yo ya estaba en política. Eso no es cierto. **(El señor Guijarro García pronuncia palabras que no se perciben)**. Lo que le quiero decir es que la semana que viene o la siguiente, si usted quiere, nos vamos a comer, hablamos de política, hablamos de la vida personal de cada uno, de las coherencias y de los principios, y estoy segura de que usted cambiará su opinión sobre mí.

En cualquier caso, le tiendo la mano, pero no quisiera que mi vida personal, profesional y política quedara en entredicho porque ha sido impecable durante toda la vida. Trabajo como una negra. No minusvalore mi trabajo como diputada.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿Grupo Euskal Herria Bildu? **(Denegación)**. ¿Grupo Vasco? **(Denegación)**. ¿Grupo Ciudadanos? **(Denegación)**. ¿Grupo Plural? **(Asentimiento)**. Señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Entiendo que estamos en el sector administrativo, ¿no? ¿O en todos?

La señora **PRESIDENTA**: Estamos en las secciones de organismos autónomos y otros organismos públicos, entidades del sector público empresarial y fundacional. **(El señor Bal Francés pide la palabra)**. Adelante, señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Entonces, intervengo. Muchas gracias.

Hablando, fundamentalmente, del sector público empresarial, nosotros hemos manifestado como grupo parlamentario durante toda esta temporada, en la que hemos estado hablando de los fondos europeos y de cómo se van instrumentalizar y canalizar en España, esa inoperatividad que normalmente ha tenido la Administración pública española para gastar de una manera eficaz. Pero tampoco vale de nada el hecho de que exista un aparato administrativo potente para gastar de una forma eficiente si no se diseña bien el proyecto de gasto, y para eso las entidades públicas empresariales son un instrumento fundamental. Sin embargo, el Gobierno en este punto no nos ha aclarado cómo va a tratar de ejecutar los fondos, tanto españoles como europeos, de una forma eficiente; no ha priorizado proyectos —y con ello también me meto en el apartado del anexo de las inversiones reales, pues voy a contestar a las dos cosas de forma simultánea—; no ha realizado una evaluación de cuáles son las necesidades, cuáles son los objetivos y tampoco ha establecido un sistema de evaluación continua de cuáles son los rendimientos de estas inversiones y la utilización de los entes públicos empresariales. Ocurre con Adif, con Renfe, en relación con todas sus inversiones. En fin, lo que parece que aquí existe es una tendencia hacia la politización, una falta de criterios técnicos en las inversiones. Se está viendo claramente en los pactos con Esquerra Republicana de Cataluña, se está viendo con la inclusión del vicepresidente en la comisión de gestión de los recursos procedentes de Europa...

El Gobierno no parece que tenga ningún interés en comparecer para dar cuentas de cómo se va a realizar la priorización de estas inversiones, la utilización de todo el sector público empresarial —me refiero principalmente sobre todo a Adif y Renfe—, por ejemplo, en relación con el transporte de cercanías,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 4

en relación con el calendario de ejecución y finalización de los tramos pendientes de la red transeuropea, etcétera. Sin embargo, efectivamente, España se ha mostrado históricamente y en las ayudas europeas del sexenio 2014-2020 como el segundo peor país de Europa a la hora de ejecutar estas ayudas. Nosotros hemos propuesto como enmienda el que se pudiera agilizar el procedimiento, sustituyendo la intervención previa por el sistema de auditoría posterior cuando estuviéramos hablando de la inversión de fondos europeos y se canalizaran a través de las entidades públicas empresariales, de todo el sector público empresarial. Imagino que, como nos tiene acostumbrado el rodillo de esta Comisión, lógicamente nuestra enmienda será rechazada, como han realizado prácticamente con todas salvo con la tarjeta sanitaria única. Sí se ve demasiada política en el sector público empresarial, en el sector fundacional, demasiada política. Sería el derecho privado, serían los criterios técnicos los que tendrían que imperar en la gestión de estas entidades y, sin embargo, nos encontramos con que el Gobierno utiliza la política, como siempre, con el único objetivo de mantenerse en el poder a toda costa. Ni siquiera con la totalidad de los fondos europeos vamos a ser capaces de realizar la inversión prevista en transportes o en viviendas, por ejemplo. Nos encontramos con esa idea de amontonar proyectos, de abrir los cajones, de sacar papeles amarillos de los cajones que llevan cogiendo polvo en la Administración desde hace años, años y años y amontonarlos todos para justificar una serie de proyectos que, muy probablemente, no van a tener viabilidad en relación con la aplicación de estos fondos europeos. Como siempre, el Gobierno lanza las campanas al vuelo inicialmente esperando el aplauso, para en el futuro —posiblemente, probablemente, con toda seguridad— decepcionar a todos los españoles.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

Estamos prácticamente finalizando el debate de las diferentes enmiendas en esta Comisión. Cuando hablamos de las entidades públicas empresariales, entidades tan significativas y con un peso presupuestario tan importante como es ADIF, debo empezar con lo que les he hecho notar a lo largo de los tres días en algunas de las secciones y que adquiere mayor relevancia en este caso, y es que lo importante es el presupuesto, y es lo que estamos discutiendo aquí, pero tan importante como el presupuesto es la ejecución del mismo y la capacidad de ejecutar los recursos que se ponen a disposición de estas entidades públicas empresariales, que, si precisamente tienen el carácter empresarial, es para intentar agilizar y tramitar una parte de sus inversiones y facilitarlas. Por lo tanto, este es el reto. Nosotros hemos presentado una enmienda que no es específica para este caso, sino que es más genérica, que es que no solo podemos evaluar la inversión regionalizada en Cataluña a lo largo del ejercicio, sino que hubiese alguna —y entrecorren— penalización en el caso de los recursos no gastados. Porque si no, nos podemos encontrar el caso —que es lo que ha pasado habitualmente con Gobiernos de un color o de otro color, eso no es achacable al Gobierno actual en exclusiva— de que las cantidades que son presupuestadas este año y no son ejecutadas vuelven a incorporarse al presupuesto del año que viene y cuentan como inversión regionalizada sucesivamente en diferentes presupuestos. Esto no puede ser así. En todo caso, confío en que ahora va a haber estabilidad política, va a haber un Gobierno que tendrá todo un año por delante para trabajar con un presupuesto desde principio de año, que esto hace años que no ocurre, y que la ejecución de las cantidades presupuestadas se va a poder corresponder.

Respecto a las inversiones de ADIF en Cataluña, hemos presentado varias enmiendas. Cercanías y regionales deben ser una prioridad, aunque eso no descarta que se deben hacer mejoras en la alta velocidad, pero en estos momentos la prioridad debe ser cercanías y regionales. En este sentido, hemos redactado una serie de enmiendas, una referida a la construcción de la estación o apeadero de Bellissens en Reus, otra dirigida a la remodelación de la estación del ferrocarril de Puigcerdà y otra para la estación de trenes regionales en Vilafranca del Penedès. Asimismo, otras para realizar mejoras en la línea ferroviaria R-12 entre Lleida y Manresa o algunas de las líneas más abandonadas —si me permiten, y no es un abandono de este Gobierno ni del Gobierno anterior, sino de muchos Gobiernos— como la R-15, etcétera. También hemos enfatizado algunas cuestiones con otras enmiendas, como la estación intermodal en Reus, que es básica para el desarrollo de todo un territorio. A la vez, una que debe ser fundamental también es la estación de alta velocidad en el aeropuerto de Girona, para que realmente el aeropuerto de Girona funcione como una cuarta pista del aeropuerto de El Prat. También el tramo de Vilaseca-Salou. Ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 5

sé que ustedes van a decir que pienso mucho en la zona de Tarragona, pero es que tenemos muchas deficiencias en este ámbito y muchas más que no voy a enumerar, obviamente.

En todo caso, doy por defendidas todas ellas y, a su vez, insto al Gobierno —sobre todo, a los partidos que dan apoyo al Gobierno— que tengan en cuenta que van a tener una oportunidad que no ha tenido ningún Gobierno a lo largo de los últimos cinco o seis años, que es desarrollar todo un presupuesto con un año por delante, para que, cuando vuelvan a presentar otro presupuesto —que yo creo que será así— no tengan ninguna excusa y puedan venir pidiendo a los diputados que les votemos el presupuesto porque ustedes son capaces de ejecutar el 80, el 90 o el cien por cien de las cantidades que tienen a su disposición.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Republicano, el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Damos por defendidas nuestras enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

No digo ningún secreto y además con el ADN bolchevique y bolivariano y come niños que tenemos se supone que es obvio que a nosotros y a nosotras, a nuestro grupo parlamentario, la participación del Estado, la participación de los poderes públicos en la economía, no solo nos parece legítima, y no a nosotros, sino a nuestra Constitución, y que, además, es necesaria. Incluso puede que haya gente que piense que nos encanta y si eso significa que nuestro país tiene más soberanía y que la gente trabajadora de nuestro país tiene mejores servicios y tiene mejores empleos, pues sí, podemos decir abiertamente que a nosotros nos encanta la participación de los poderes públicos del Estado, en la economía. Y creo que este punto trata sobre eso ampliamente.

No quisiera centrarme solo en una de las patas de esta posibilidad de intervención pública del Estado en la economía, pero sí que es verdad que es importante enfatizar sobre todo en la SEPI, en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, y en la posibilidad de solución de diversos conflictos, aprovechando estos presupuestos expansivos que tenemos sobre la mesa. Ya que nos critican abiertamente y, como dije, nos llaman de todo, desde bolcheviques a cualquier otra cosa que pase por el espectro de la propaganda, sería un detalle que en ese contexto de ataque continuo aprovecháramos un poco para mejorar la vida de la gente y para intervenir en la economía. Que ya que nos acusan, que lo hagamos de verdad y que, por ejemplo, apoyáramos un sector como es el aeronáutico, que es estratégico para nuestro país. Ahora mismo están Airbus y Aestis en procesos de expediente de regulación de empleo, en procesos de reducción de plantillas y de precarización del empleo y nosotros creemos que sería un momento perfecto para que este Gobierno de coalición progresista interviniera y garantizara el futuro de este sector estratégico y la calidad de los empleos de los que dependen miles de familias en diversos puntos del país.

Tres cuartos de lo mismo podríamos decir de Navantia y de nuestro sector naval público, que, si lo sabemos hacer, es un vector clave para la transición ecológica. Vemos en muchos centros que tienen problemas de carga de trabajo y en otros abiertamente hay represión sindical de las empresas externalizadas, hay listas negras de activistas, hay inseguridad que provoca en muchos casos muertes de trabajadores por jornadas que se prolongaban muchísimo en el tiempo en situaciones de indefensión por derechos laborales muy a la baja. Todas estas situaciones se están dando. Hablo en concreto en este caso de la Bahía de Cádiz y de los trabajadores del metal, de los conflictos que ha habido sobre todo con más intensidad en el último verano, pero no solo me refiero a estos; también podría hablar de Indra, y si lo sabemos hacer, debería tener un papel fundamental en la transición ecológica y energética y en la elaboración de un nuevo modelo productivo en nuestro país, ya que también está en un proceso de despido, de devaluación de las condiciones laborales, etcétera.

Después está la posibilidad de intervención en empresas que están pidiendo a gritos, tanto trabajadores como los consejos de administración, a las direcciones de las empresas apoyo, auxilio e intervención por parte de los poderes públicos. En este caso hablo de Duro Felguera, una empresa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 6

emblemática en nuestro país, con décadas y décadas de historia en sectores muy amplios, que desarrolla su trabajo a lo largo y ancho de todo el Estado, que está ahora mismo viviendo momentos muy complicados y que la plantilla, de la que dependen y cuelgan muchísimas familias trabajadoras de nuestro país, vive en una gran incertidumbre y están pidiendo a gritos esta intervención por parte de la SEPI, por parte de los poderes públicos. No quiero dejar atrás a La Naval de Sestao, el gran astillero privado que queda fruto de las privatizaciones que hicieron Gobiernos anteriores, y que con muy poco dinero, en el ámbito de unos Presupuestos Generales del Estado que mueve grandes cantidades, podríamos salvar el empleo en la margen izquierda, una zona con muchísimo más paro que en su entorno. Costaría muy poco si el Estado y los poderes públicos pusieran de su parte.

Termino con algo que no tiene que ver con la SEPI directamente, pero sí con el empleo público: Renfe y el conflicto que viven las trabajadoras y los trabajadores del servicio a bordo de los trenes, que a raíz de la pandemia se han quedado fuera, desplazados. Son más de dos mil familias que están viendo peligrar su futuro y sus condiciones laborales. Desde aquí animamos a que aprovechemos estos presupuestos del Estado, que son expansivos y acaban con la austeridad y los recortes, para meter mano en todos estos conflictos y garantizar bienestar y decencia a muchas familias trabajadoras en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días. Doy por defendidas las enmiendas de mi grupo a esta sección. Quiero reiterar de nuevo la precipitación con la que se está llevando a cabo este trámite, al intentar pasar de puntillas por una ley tan importante como la de Presupuestos Generales del Estado y al vetarse esta semana por parte del Gobierno muchas enmiendas que afectaban positivamente a nuestras provincias y a muchos españoles, quizá por el mero hecho de ser enmiendas presentadas por partidos de la oposición, como el Partido Popular. Les voy a poner el ejemplo de mi provincia. Se ha vetado la prórroga de la celebración del centenario del nacimiento de Miguel Delibes. Tenía que haber estado en el proyecto inicial de presupuestos y no está. El Grupo Popular lo ha metido a través de enmienda y ahora se veta cuando el Grupo Socialista y Unidas Podemos votaron hace solo unos días a favor de una PNL en la que defendíamos precisamente esto. Sinceramente, no lo entiendo y creo que es un ejemplo más de sectarismo.

Señorías, este apartado es muy amplio y en tan poco tiempo es difícil referirse a todo. Además, nosotros no queremos ocupar las empresas públicas, como algunas otras fuerzas políticas, sino simplemente que estén bien gestionadas. Me voy a referir a una en concreto que está mal gestionada: la Corporación Radiotelevisión Española. Desde nuestro punto de vista, el presupuesto de Radiotelevisión Española para el año 2021 es la síntesis de la desidia en la gestión de esta empresa pública, acreditada en los últimos dos años, y de la falta de realismo y de una hoja de ruta solvente que garantice el futuro y la viabilidad de la corporación. Se ha subrayado ante la opinión pública el crecimiento del presupuesto de Radiotelevisión Española en estos presupuestos —un 12 % más que en 2018— como una solución milagrosa y reparadora de todos sus males. E incluso se ha dicho demasiado alegremente que esa subida va a compensar los déficits acumulados este año de 50 millones de euros y atender todas las obligaciones de servicio público impuestas a Radiotelevisión Española. En nuestra opinión, esta conclusión es sencillamente falsa. Si sumamos el déficit creado en los años pasados en Radiotelevisión Española —29 millones de euros en 2019 y 50, como he dicho, en el año 2020—, prácticamente, tenemos consumida la mayor parte del aumento de las subvenciones de 2021, de 95 millones de euros, pero además recordemos que los gastos de personal aumentan en 10 millones en el presupuesto más 3 millones. La propia administradora única ha reconocido que se van a desviar los gastos de personal porque no le ha dado tiempo a introducir esa subida del 0,9 % del salario de los trabajadores en los presupuestos generales. Por tanto, 13 millones más 18 millones para los nuevos programas que se van a emitir por Radiotelevisión Española en Cataluña o para los Juegos Olímpicos de Tokio 50 millones. Estamos ante la cruda realidad de unos presupuestos que, sin saber bien qué dirección van a tomar en orden a afrontar los retos de digitalización o los nuevos hábitos de consumo audiovisual, parten de una precariedad económica manifiesta para Radiotelevisión Española.

Por otra parte, el presupuesto para 2021 se basa en una ley de financiación de la televisión pública, de la que todo el mundo señala sus múltiples deficiencias y las grandes incertidumbres que genera,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 7

fundamentalmente en relación con los ingresos de la corporación. Ese consenso creciente abogó por una reforma profunda de la ley, para impedir, como ocurre en 2021, especular con los ingresos de Radiotelevisión Española como si se tratara de una mera hipótesis porque es imposible ofrecer cifras seguras. Nada hace indicar que el ejercicio 2021 no será para Radiotelevisión Española otra etapa más, si el cuerpo aguanta, por la travesía de su mediocridad y la sucesión de polémicas actuales. El presupuesto no justifica un gasto apropiado ni una capacidad suficiente para que Radiotelevisión Española abandone la senda de la marginalidad ante la audiencia y del escándalo a la que le ha conducido la actual administración única durante los últimos dos años y medio. Tampoco establece ni se desprende de él ningún plan de ahorro ni de aprovechamiento de los recursos humanos ni técnicos de la corporación. No hace una apuesta clara por la producción interna, y en una corporación como Televisión Española, que se acerca a unos gastos de personal cercanos al 50 %, es una equivocación intolerable desprestigiar a sus trabajadores y ahondar en la externalización de programas e incluso en el quebranto de la ley con su apuesta reiterada por productoras privadas. Por todo ello, los ingresos no gozan de credibilidad alguna y la insuficiencia de los gastos está clara también. No se puede alcanzar ningún objetivo más allá de la mera supervivencia en una situación muy precaria.

La actual etapa de dirección de Radiotelevisión Española debe finalizar cuanto antes y dar paso a unos gestores que garanticen la viabilidad de la corporación y la recuperación de su rentabilidad social y de su prestigio público; ese es el momento que nuestro grupo parlamentario espera con el mayor interés. Radiotelevisión Española requiere una solución contundente. No es solo que los presupuestos sean malos por irreales, es que se entregan a una administradora única manirrota que ha demostrado ser experta en despilfarro y en generación de déficit. Por ese motivo —y termino, señora presidenta—, el Grupo Parlamentario Popular no presenta en esta ocasión enmienda al presupuesto de Radiotelevisión Española, porque pensamos que la única enmienda deseable es el fin de la etapa de la administradora única al frente de la misma. Creemos que la televisión pública solo tendrá algún remedio a su actual desastre variando el rumbo con un nuevo timón que sea capaz de mejorar este presupuesto y manejarlo con eficacia.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Raya.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Efectivamente, en este punto la mayoría de las enmiendas que se han presentado tienen que ver con ADIF, y a mí me gustaría destacar que en estos presupuestos, más allá de las enmiendas que se han presentado, se incluyen cincuenta y nueve organismos autónomos, con un presupuesto total que supone un incremento del 16,4 % respecto al ejercicio anterior, incluyendo dotaciones asociadas al mecanismo de recuperación y resiliencia, cifradas en 1529 millones de euros.

En cuanto a Radiotelevisión Española, señorías del Grupo Popular, cabe recordar que el presupuesto contempla ya un incremento de casi 100 millones de euros. Puede que a usted le parezca mal o le parezca insuficiente, pero lo que es absolutamente sorprendente es que critique que se incremente un presupuesto en un ente que ha atravesado dificultades económicas importantes. Además, sabe usted que ha cambiado tanto el panorama audiovisual que, como ente público y, por supuesto, con la obligación de defender el interés público, tiene una situación de competencia muy complicada. Yo creo que no alegrarse de que el ente cuente con una dotación de más de 100 millones, desde luego, no atiende a razones, entre otras cosas porque el sector audiovisual, el sector del cine, el sector de la cultura esperan que Radiotelevisión Española, en una situación tan complicada como la que estamos viviendo actualmente, haga un ejercicio, por ejemplo, para que se emitan películas de distribuidoras independientes dentro del sector español. No alegrarse de que aumente el presupuesto de Radiotelevisión Española tiene una difícil explicación, máxime cuando ustedes una y otra vez intentan comparar Radiotelevisión Española con la BBC. Claro, si vemos la dotación que tiene la BBC y el personal con el que cuenta la BBC, evidentemente la comparación demuestra una clara desventaja con respecto a la situación del ente público. Si ustedes quieren solucionar de una vez por todas la situación de Radiotelevisión Española, lo que tienen que hacer es desbloquear el concurso, que salga adelante lo antes posible y que, como deseamos todos y todas los que estamos aquí, tenga un consejo de administración al que se pueda fiscalizar. Si es que la administradora única es la primera que ha dicho que vino por dos meses y lleva prácticamente dos años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 8

(**Rumores**). Pero no es culpa de la administradora; la responsabilidad no es de la administradora, la responsabilidad es de todas y todos los diputados que estamos en esta Cámara. (**Rumores.—Aplausos**).

Más allá de eso, me gustaría destacar que dentro de los organismos... (**Rumores**). Oigan, yo les he escuchado atentamente y solo les pido que me escuchen. Tampoco estoy diciendo nada extraño.

La señora **PRESIDENTA**: Espere un momento.
Por favor, guarden silencio.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: También es verdad que dentro de los medios, dentro del presupuesto se contempla un incremento para la Agencia EFE. Pudimos conocer precisamente en la Comisión de Presupuestos, en las sesiones de las comparencias, cuál es el plan de mejoras, teniendo en cuenta que también es una empresa que se ha visto sometida a ERE y que ha pasado una situación difícil. Pero me gustaría poner en valor que dentro de los organismos autónomos se encuentran otros que tienen más que ver con la situación de las personas, como es el caso del SEPE, que además se lleva prácticamente el 66 % del total del presupuesto de estos órganos. Y me gustaría reconocer el trabajo del Servicio Público de Empleo Estatal, cuyos trabajadores y trabajadoras han hecho un ingente esfuerzo durante todos estos meses para que la mayoría de personas que se han visto afectadas por los ERTE pudieran cobrar su prestación.

También se incluyen aquí otros sectores que se han visto afectados por la situación de pandemia que vivimos, entre otros —como hablábamos precisamente antes—, el sector audiovisual, como puede ser el caso del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de Música, que dispone para este ejercicio presupuestario de 207 millones, lo que implica un crecimiento del 34,5 %. También me gustaría destacar que si ha habido una cosa que nos ha dejado clara esta pandemia es que un país avanzado tiene que apostar por la ciencia y por la I+D+i, y en este caso lo hace con un notable aumento del presupuesto de más de un 47 %, y un claro ejemplo es el dinero que se ha destinado al Instituto de Salud Carlos III, que contempla un incremento de su presupuesto de un 48,5 %.

Podría continuar, pero se me acaba el tiempo. Por tanto, por resumir, en esta sección, estos presupuestos hacen un esfuerzo importante por ayudar a aquellos sectores que se han visto perjudicados en la crisis y que requieren, sin duda, una intervención activa del Estado.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a debatir el anexo de inversiones. Por el Grupo Mixto, va a intervenir el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Señorías, durante el proceso de tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, con las ochenta y ocho enmiendas que hemos presentado al articulado, hemos intentado trabajar por un objetivo, que las políticas contra la despoblación y por el reequilibrio territorial impregnen muchas de las acciones, de las medidas y de los números que reflejan los presupuestos.

Entendemos que el problema, es decir, el efecto socioterritorial provocado por la emigración y el abandono de la acción política ya tiene un nombre: España vaciada. Entendemos que a lo largo de 2020 las Cortes Generales han asumido el problema y se han posicionado claramente para luchar contra el mismo. Ahora, en coherencia con estos posicionamientos parlamentarios y con los principios expresados por el Gobierno en el Plan de Resiliencia, queremos que las políticas contra la despoblación y el equilibrio territorial superen esta etapa nominalista para entrar en una fase realista, de ejecución, incorporándose no solamente al programa de la Secretaría General para el Reto Demográfico, ya que 17 millones de euros netos tienen una ínfima fuerza frente al problema, sino al conjunto de los programas y acciones de casi todos los ministerios.

Para comenzar por lo positivo, tengo que valorar la sensibilidad y receptividad que hemos encontrado en la UNED para desarrollar una acción de extensión universitaria en las provincias despobladas y en el mundo rural. La universidad es una de las herramientas políticas del Estado con mayor capacidad para luchar contra la despoblación y por el equilibrio. Creo que la UNED ha apostado por implicarse en este papel y en una política de Estado, y con ella estamos desarrollando un programa piloto que dará sus frutos, Universo Teruel, que necesitaría fondos de los Presupuestos Generales del Estado 2021, así como su extensión, y por ello hemos solicitado que sea así en algunas de nuestras enmiendas.

Por el contrario, la acción de otras empresas públicas, como ADIF y el Siespe, debería estar, y no es así, en esta misma filosofía política. La capacidad inversora de estas entidades sirve para moldear, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 9

ejemplo, la infraestructura ferroviaria y, por lo tanto, el espacio económico, y con las infraestructuras de seguridad sucede lo mismo. De ADIF esperamos que planifique, programe y ejecute el corredor de alta capacidad Cantábrico-Mediterráneo, incluyendo con mayor urgencia, por su necesidad, el tramo Zaragoza-Teruel,-Sahagún, y que los estudios y obras incluyan también el *bypass* ferroviario a la ciudad de Teruel y una alternativa rápida y eficiente en el tramo Teruel-Sagunto. Del Siespe solicitamos que se tome en serio las casas cuartel de la Guardia Civil en nuestros territorios, que emprenda tareas de modernización y mejora de la habitabilidad para los agentes y sus familias. Hay numerosas casas cuartel que dan pena, por ejemplo, las siguientes en Teruel: necesitamos reformar integralmente las casas de Alcañiz, de Andorra, de Calamocha, de Muniesa y unas nuevas construcciones en Calanda y una prometida hace años en Utrillas, donde el ayuntamiento ha pagado incluso el proyecto arquitectónico, ha calificado de residencial el antiguo suelo del cuartel para facilitar su venta por parte del Siespe y, sin embargo, las obras se demoran durante años y años.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
¿Grupo Vasco?

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Sí, gracias.

Doy por defendidas mis enmiendas, todas ellas relativas a ADIF y a infraestructuras, sobre todo en temas de cercanías y en el aeropuerto de Foronda, en las que era necesario hacer una mayor inversión para que, una vez acabados los estudios —que ya están casi todos en fase de redacción y finalizándose—, se puedan ejecutar estas obras a la mayor brevedad posible.

Nada más. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Simplemente quiero reiterar lo que acabo de exponer en el punto anterior. Echamos de menos en este anexo de inversiones reales un estudio suficientemente sólido en relación con la priorización de estas inversiones. Da la sensación de que se han querido acumular, amontonar, una serie de inversiones sin orden ni concierto. No se relacionan por criterios técnicos ni se valoran ni existen proyectos de evaluación de la eficiencia de estas inversiones, bien sea por su atención a servicios públicos concretos, bien sea en función de su rentabilidad.

En este sentido, como siempre, nos encontramos con que los presupuestos aparecen como el arma política del Gobierno para atraer, en definitiva, a aquellos que lo sostienen, con la única intención no de causar el bien general o el interés general en aquellas regiones donde se deben realizar estas inversiones, sino de mantenerse en el Gobierno. Insisto, no van a ser suficientes los fondos europeos para realizar este plan de inversiones. La priorización y la evaluación de la eficiencia de estas inversiones es un requisito fundamental para que sean útiles cuando se están, al final, subvencionando, financiando, con el dinero de todos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural no intervienen. ¿Por el Grupo Republicano? (**Pausa**). Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Casi estoy obligado a contestar a lo que me decía la señora Oramas en diez segundos; lo prometo, presidenta. Nuevamente contesto a la Cámara. Me hubiera gustado contestarle a ella, básicamente para decirle que si he dicho algo que le ha molestado, le pido disculpas y lo retiro, pero ciertamente lo que me cabrea —y lo tengo que decir así, cabrea— es que nos acuse, como digo, poco más o menos que de la muerte de Manolete y que nos emplace a que demos la cara; así dijo. Me gustaría decirle que eso es exactamente lo que estamos haciendo, dar la cara. El Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Unidas Podemos estamos aquí dando la cara. Por lo tanto, se nos podrá acusar de muchas cosas, pero de no estar dando la cara... Eso es exactamente a lo que nos dedicamos en estos días.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 10

Dicho esto y entrando en el capítulo que nos atañe, sí me gustaría destacar que, efectivamente, en estos presupuestos expansivos hablamos de un 51,4 % de aumento —en las partidas de las que estamos hablando, por supuesto— con respecto al presupuesto anterior, y eso es sin duda no ya una buena noticia, sino una necesaria noticia, dado el contexto de crisis en el que nos encontramos y la necesidad de que el Estado asuma el reto de funcionar como una locomotora para el resto de sectores. En este sentido, las partidas de inversiones que estamos ahora discutiendo van a ser una buena oportunidad para apalancar una recuperación, pero sí quiero advertir sobre algo que ya ha mencionado mi compañero Ferrán Bel, en el sentido de que ahora queda la ejecución. La planificación en la que estamos es importante, pero, como dicen por ahí, el diablo está en los detalles, y cómo se ejecuten estas partidas después va a ser fundamental, sobre todo porque hay que añadir un factor cualitativo a unas partidas que por lo general tienen un sesgo cuantitativo muy fuerte, y es que si vamos a comenzar una transformación del modelo productivo hacia una matriz más ecológica y demás, esto también se tiene que notar en la manera en la que trabajamos las infraestructuras.

Por último, quiero destacar que en inversiones regionalizables se hace un esfuerzo importante por compensar a aquellos territorios de España que han venido padeciendo situaciones comparativamente peores al resto de los territorios. En ese sentido, si se ve el mapa de colores por autonomías, se vislumbra una intención reequilibradora que me parece que ha puesto el Gobierno en marcha. Sin duda, vamos en la buena dirección, pero también es cierto que estamos intentando salvar *gaps* que han venido recrudesciéndose a la largo de estos años. Como he dicho en alguna otra ocasión, no podemos resolver en un año los problemas que se han ido generando en los últimos diez o quince años. En todo caso, me parece que el esfuerzo que traslucen estos presupuestos va en esa dirección y creo que será también una garantía de éxito en el futuro.

Quiero terminar hablando también de mi libro. Lamento que el País Valencià, que la Comunitat Valenciana no esté todavía en los niveles que le corresponderían. Ciertamente, por primera vez en estos años la Comunitat Valenciana recibe una inyección importante de recursos, y creo que eso es digno de valorarse, pero, como decía, nos quedan muchos años de maltrato que recuperar. En ese sentido, confío en que a lo largo de esta legislatura y en futuros ejercicios presupuestarios sigamos por esta senda para lograr esas compensaciones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, comienzo mi intervención dando por defendidas las enmiendas correspondientes a este apartado y exponiéndoles rápidamente la visión que tiene el Partido Popular respecto de estos presupuestos, una radiografía que se hace muy rápido a la vista de las diferentes intervenciones que han tenido lugar en esta sala durante esos días. Los presupuestos que debatimos son los presupuestos de la manipulación, unos presupuestos torticeros, que ponen en evidencia que el Gobierno socialcomunista nos manipula en la gestión, en la comunicación, en el COVID, en la educación y, como no podía ser de otra manera, también en la planificación económica.

Si hay un apartado en el que realmente se ponen de manifiesto, señorías de Unidas Podemos, las desigualdades territoriales, la demagogia, el veto sectario y la falta de cohesión territorial, económica y social es precisamente el relativo al anexo de inversiones. Hablar de una España cohesionada y sin brechas entre las líneas directrices del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que presentaba este Gobierno socialcomunista está muy bien, pero lo cierto es que en su política de cohesión, la política de inversión de la Unión Europea, la que contribuye al crecimiento económico, a la creación de empleo, a la competitividad empresarial, al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente no está plasmada en estos presupuestos. La minoración de las inversiones es clara con respecto al 2018; no hay más que observar la cantidad de enmiendas presentadas a estos presupuestos.

Les voy a demostrar que la desigualdad territorial existe y se lo voy a demostrar señalándoles casos en los que se muestra que hay ciudadanos de primera, de segunda y de regional preferente. Voy a comenzar citándoles unas declaraciones del ministro Ábalos referentes a estos presupuestos, que dicen: Dentro de los modos de transporte, la apuesta por la sostenibilidad se ve reflejada en el aumento de las inversiones en el ferrocarril para 2021. Pero está claro que al ministro Ábalos se le olvidó la Red Transeuropea de Transportes y se le olvidaron inversiones de alta velocidad, como la línea Palencia-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 11

Cantabria, Venta de Baños-Palencia-León-Asturias, Murcia— Cartagena, Navarra-Vitoria-Bilbao-San Sebastián, y así otra serie de actuaciones que, por no nombrarlas, no dejan de ser menos importantes. Pero, claro, señorías, ustedes no apostaban por el AVE, pero apostaban, teóricamente, por la línea convencional a través de ADIF y de Renfe. ¿Qué pasa? Que no se han dado cuenta de que quedan zonas totalmente aisladas territorialmente, como Cantabria. ¿Qué van a hacer ustedes con una comunidad autónoma que no tiene AVE ni tren de altas prestaciones? ¿Qué futuro le van a dar a los vecinos de esa comunidad autónoma? Y como este, hay otros ejemplos. Reducir las desigualdades y lograr un crecimiento justo e inclusivo es fundamental no solamente por una cuestión de ética o de justicia social, sino también de eficiencia económica. Les hemos tenido que enmendar las cercanías de Asturias, Cantabria, Madrid, Guadalajara-Madrid, Alicante, Elche, Murcia, Valencia y Castellón. Señorías, ustedes querían hacer un plan nacional de cercanías en colaboración con las administraciones, pero lo que nosotros hacemos ahora es rezar para que el Plan de Recuperación para Europa potencie el plan de cercanías del ferrocarril.

Respecto a las infraestructuras viarias, no hay nada que decir. Hay dos formas de dejarlas morir: no presupuestándolas o demorándolas tanto en el tiempo, a través de los plurianuales, que al final parece que están, pero no están. Eso es lo que ocurre en muchas actuaciones, como el tercer carril a Vizcaya, el desfiladero de La Hermida, la A-73, Burgos, Palencia, etcétera.

Señorías, estos presupuestos, que tenían una dotación bastante importante en lo relativo a políticas de infraestructuras y economías resilientes que iban a manifestarse a través de Adif, Renfe, Enaire y Puertos del Estado, nos muestran que los mensajes confusos sobre la viabilidad del fondo están encima de la mesa. Ustedes nos dicen que desconocen cuál va a ser el funcionamiento de esos mecanismos, pero luego nos meten partidas de 738 millones de euros en actuaciones de conservación o de seguridad vial que están claramente calendarizadas y repartidas, pero que muestran una desigualdad total y absoluta: 147 millones de euros para Asturias, el 20 % del total, mientras que La Rioja se queda con 1,5 millones de euros de los 738 millones. Por tanto, la desigualdad territorial existe, si ustedes se han leído este anexo de inversiones. Nos da la sensación de que en estos presupuestos va a haber ganadores y perdedores. Esperamos que no sea así, porque si tanto ponen en su boca las palabras igualdad y cohesión territorial, económica y social, hay que demostrarlo con hechos. Ni que decir tiene que se les han olvidado las infraestructuras de saneamiento y depuración de zonas tan importantes como Ciudad Real, Málaga, estaciones depuradoras de aguas residuales; que no han incluido sentencias como la de Canarias y la de Cataluña relativas a carreteras; que hay un *pack* de 20 millones de euros en materia de deportes que no sabemos a qué tipos de infraestructuras va, y se ha puesto en evidencia la necesidad de que la Guardia Civil y la Policía tengan unas instalaciones dignas, cuarteles y comisarías dignos en los que trabajar.

Por último —ya termino, presidenta—, es curioso que algunos compañeros, como el señor Casares, sabiendo la desigualdad territorial que existe, haya votado ayer en contra de las infraestructuras que benefician a una comunidad autónoma aislada como Cantabria. Por tanto, finalizo, señorías, diciendo que no es posible un crecimiento sólido y sostenible sin impulsar la cohesión social y territorial.

Gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ramos.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidenta.

Viendo el ejercicio que hacemos en estos presupuestos y que hemos hecho en muchos otros todos los que estamos aquí, se ve que el miedo a no tener Reyes Magos ha hecho que algunos hayan convertido esta Comisión y sobre todo las enmiendas en una suerte de carta a los Reyes Magos. ¿Recuerdan cuando escribían siendo niños la carta a los Reyes Magos, ponían diez deseos y, al final, recibían una o dos cosas y algunos recibían mucho más? Pues eso es lo que pasa con las enmiendas que presenta el Partido Popular y, sobre todo, lo que pasa constantemente en esta Comisión. A lo largo de los años, gobernara quien gobernara, se presentaban enmiendas y después cada uno recibía una parte, unos más y otros menos. Pero lo curioso es que, como en aquella carta a los Reyes Magos, todos los niños se veían frustrados al final porque no habían conseguido todo lo que habían pedido. Pues esto es en lo que hemos convertido en parte la presentación de enmiendas y el debate de presupuestos. Yo soy extremeño —lo he dicho muchas veces— y he vivido con mucha frustración durante muchos años ver cómo aparecía en presupuestos y se ejecutaba para algunos territorios aquel tren maravilloso con las máximas prestaciones que les traían los Reyes Magos y cómo los extremeños nos levantábamos el día de Reyes con un tren de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 12

cartón, que, encima, cuando intentábamos que funcionara, se quemaba en las vías y no tenía remedio. Esas fueron las partidas y esas fueron las actuaciones del Partido Popular durante muchos años.

Como he dicho, las enmiendas del Grupo Popular no son más que una carta a los Reyes Magos. Saben que es imposible cumplirlas, saben que no son realistas y saben que lo único que están intentando es que los ciudadanos tengan una percepción equivocada de lo que hizo el Partido Popular cuando gobernaba, pero lo cierto es que el Partido Popular gobernaba hace año y medio y todas esas cosas que plantean ahora en presupuestos como enmiendas no las llevaron a cabo. **(Rumores)**. Por eso, la credibilidad que tiene lo que plantea el Grupo Parlamentario Popular es la que tiene; la tiene ante los ciudadanos, la tiene ante esta Cámara y la tiene ante todos, digan lo que digan, griten lo que griten y alcen la voz todo lo que la quieran alzar. Esta es la dinámica en la que nos hemos metido desde hace muchos años y por la que el Partido Popular en el año 2012 aprobó un Plan de Infraestructuras que, cuando uno se pone a contabilizar el coste y el tiempo que necesitaría para ponerse en marcha, se comprueba que solo se podría hacer en cuarenta años. ¿Qué hicieron con él? Lo mismo que hacen con las enmiendas y que hicieron desde el Gobierno: intentar engañar a los ciudadanos con actuaciones que sabían que no iban a cumplir. **(Rumores)**. Creo sinceramente que esta dinámica la tenemos que romper. No es lógico que invirtiendo miles de millones en los presupuestos tengamos a ciudadanos de todos los territorios —y digo de todos los territorios— que se sienten frustrados, cabreados, indignados y maltratados porque algo no hemos hecho bien. Ha llegado el momento de que rompamos la dinámica de plantear cosas que sabemos que no se pueden cumplir y que los ciudadanos puedan tener una percepción real de lo que se puede cumplir y de lo que se puede hacer y, sobre todo, equilibrar los territorios.

Me encanta cuando el Partido Popular y los partidos de derecha definen a este Gobierno como socialcomunista. Les voy a decir por qué me hice yo socialista. **(Rumores)**. Soy de una región en la que si el Estado no intervenía siempre teníamos menos posibilidades que el resto. Los extremeños, igual que los ciudadanos de otros muchos territorios, aspiramos desde que nacemos a no tener condiciones distintas por ser extremeños, y siempre hemos visto que cuando gobiernan los socialistas esos desequilibrios se reducen. Cuando gobiernan los socialistas empezamos a ver cómo prometen y cómo se comprometen a actuaciones... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ramos, espere un momento.

¿Guardamos silencio?

Puede seguir.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: ... a actuaciones ferroviarias como las que tiene el resto. Por eso me hice socialista, y puedo repetir mil veces que me siento orgulloso de ser socialista. Me siento orgulloso de que un Gobierno socialista defienda que todas las comunidades autónomas tengan las mismas oportunidades. Es curioso ver las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular que piden aumentar las partidas de Correos, partidas que cuando gobernaban recortaron una y otra vez, y no solo las recortaron, sino que en casi diez años que estuvieron en el Gobierno no consiguieron hacer el Servicio Postal Universal ni aprobar el plan del Servicio Postal Universal. Por eso, sus palabras tienen la credibilidad que tienen. Es curioso ver cómo el Partido Popular promete, se compromete y pide bonificaciones para evitar peajes para ciudadanos que los tienen que pagar, cuando son los responsables de las autopistas quebradas en este país, de que muchos ciudadanos tengan que pagar por circular por determinadas vías y de que una y otra vez se hayan producido en este país desequilibrios.

Termino diciendo una cosa y haciendo una reflexión. Es cierto que los partidos mayoritarios hemos sido oposición y hemos sido Gobierno. Es cierto que cuando estábamos en la oposición presentábamos enmiendas de campanario, como se dice aquí. Es cierto, y creo que es una dinámica que en algún momento tendremos que romper. **(Protestas)**. Lo estoy diciendo siendo Gobierno. Digo que cuando estamos en el Gobierno y cuando estamos en la oposición hay una dinámica que todos seguimos, todos, señores del Grupo Parlamentario Popular, y que tenemos que romper para intentar evitar que esto se convierta en una suerte de subasta en la que siempre los que salen perdiendo son los ciudadanos, los que salen perdiendo son los territorios, porque se desequilibran, y los que salimos perdiendo somos los políticos, porque los ciudadanos dejan de creer en nosotros y no confían en lo que les decimos cada vez que intervenimos.

Nada más. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos al último de los bloques, el referido al estado de ingresos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿señora Oramas?, ¿señor Guitarte?, no van a intervenir. Bildu, tampoco. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJPNV), ¿señora Sagastizabal?

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: No, presidenta. Le cedo mi palabra a la señora Rodríguez.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Presidenta, yo he venido para intervenir en relación con la exposición de motivos, que era el encargo que me habían hecho, en línea con lo que había sucedido en anteriores debates presupuestarios. Así que, si quieren pasar a debatir primero el presupuesto de ingresos, después intervendré yo, o lo que usted prefiera.

La señora **PRESIDENTA**: Acabamos primero con el estado de ingresos y luego usted interviene. Por el Grupo Ciudadanos, el señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Entonces va a haber o no debate sobre la exposición de motivos, sobre el preámbulo?

La señora **PRESIDENTA**: No, sobre el estado de ingresos.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Después habrá debate sobre la exposición de motivos?

La señora **PRESIDENTA**: No. Es el último punto.

El señor **BAL FRANCÉS**: Sobre el estado de ingresos quisiera indicar que se han planteado dos enmiendas que serán aceptadas por mi grupo: la primera ha sido presentada por el señor Bel en relación con el concepto de crédito ampliable respecto al ejercicio de políticas activas de empleo, y la segunda, es la que plantea el Partido Nacionalista Vasco, en relación con la eliminación de la subida del diésel, que también ha sido por otra parte... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal, espere un momento. ¿Guardamos silencio? **(Pausa)**. Continúe.

El señor **BAL FRANCÉS**: Como decía, esta enmienda sobre la eliminación de la subida del diésel también ha sido propuesta por diversos grupos políticos, entre los cuales se encuentra el mío.

Como estamos en el último de los debates, quisiera indicar que mi grupo parlamentario se congratula por el trabajo realizado. Han sido dos fines de semana de trabajo muy intenso con todo el equipo de técnicos, aunque llevamos trabajando hace tiempo, desde que conseguimos que el Gobierno se alejara de esos postulados, completamente oníricos y surrealistas, del acuerdo de investidura con Unidas Podemos y en donde era prácticamente inviable hacer unos presupuestos porque se suponía un incremento del gasto público —sin fondos europeos y sin pandemia— absolutamente desproporcionado. Con nuestro trabajo y con nuestra política útil, nosotros hemos conseguido que no se llegue a esos despropósitos. En cualquier caso, estos presupuestos no son los nuestros, aunque hemos conseguido rebajar mucho las expectativas de la demagogia. **(El señor vicepresidente, Meijón Couso, ocupa la Presidencia)**.

En este sentido, Unidas Podemos nos dijo —creo que fue en el debate de ayer— que echábamos de menos a VOX. La verdad es que me sorprendí muchísimo porque creo que aquí ha reinado un buen clima, con algún pequeño encontronazo, como el que hemos visto esta mañana entre el señor Guijarro y la señora Oramas, aunque seguro que no llega la sangre al río. Creo que ha habido buen rollo, como se suele decir, y será, probablemente, porque VOX no ha estado aquí. En todo caso, hay que preocuparse porque los españoles pagan nuestro salario y cuando alguien decide irse de vacaciones con el sueldo de los españoles, en lugar de ponerse a trabajar en las más de 3900 enmiendas de los distintos grupos parlamentarios para ver cuáles son buenas o cuáles son malas, estamos en nuestro derecho de reprochar a este grupo parlamentario que hayan bajado los brazos y utilizado la política de *performance* a la que nos tienen acostumbrados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 14

También quiero ponerles de manifiesto que para quien aparece, como yo, por primera vez, en esta tramitación, esto de los presupuestos es algo verdaderamente apasionante, con magníficas intervenciones por parte de distintos diputados de esta Comisión. Sin embargo, lamento muchísimo la cerrazón y el rodillo del Gobierno en relación con enmiendas planteadas por mi grupo parlamentario porque eran buenas e incluso, como han dicho aquí otros portavoces, han sido aceptadas otras enmiendas semejantes a las nuestras de otros grupos parlamentarios. La verdad es que es decepcionante ver que PSOE, Unidas Podemos y el resto de sus satélites votan que no a una enmienda simplemente por venir de dónde viene, cuando proponen cosas buenas. Nosotros no hemos hecho eso, no ha sido nuestra filosofía. Nosotros hemos votado afirmativamente a enmiendas que nos han parecido buenas, aunque hayan sido presentadas por grupos parlamentarios que se encuentran en nuestras antípodas ideológicas —muchas de Esquerra Republicana y también muchas del señor Bel—, porque entendemos que estamos aquí para hacer política útil y para conseguir cosas buenas para los españoles.

Por último, y con todo el respeto a mi querido señor Guijarro, quisiera decir que nos sorprenden mucho las intervenciones de Unidas Podemos cuando dicen que existen conflictos laborales en las empresas públicas, como hemos escuchado hoy, o cuando el señor Guijarro dice que aquí tenemos un problema sobre la ejecución presupuestaria. Miren, ustedes son Gobierno, que ya no son oposición. Salvo que le estén haciendo ustedes la oposición al otro sector del Gobierno dirigido por el Partido Socialista, díganos qué van a hacer, no nos digan qué es lo que va a funcionar mal, porque para eso están ustedes en el Gobierno, para hacer que esto funcione. Ojalá que funcione, y les deseo que tengan la mejor de las suertes del mundo y se moderen un poquito en estas ideas demagógicas, a veces populistas, que ustedes han planteado aquí.

Termino diciendo, en relación con los transportes, que yo, siendo extremeño y socialista, tendría muchas cosas que decir sobre cómo se van a repartir las inversiones en estos presupuestos. La verdad es que me parece lógico sentirse orgulloso del partido al que uno pertenece, desde luego, yo estoy orgulloso de pertenecer a Ciudadanos, pero, siendo extremeño, tendría un problema para explicar esta cuestión en estos presupuestos a las personas que me votan en Extremadura, literalmente.

Por último, desde luego agradezco a todo el mundo el tono, la participación, la colaboración, y simplemente anuncio que mi grupo parlamentario, en cuanto al informe de la ponencia final, votará que no a estos presupuestos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Bal.

¿Por el Grupo Plural va a haber intervención? (**Asentimiento**). Señor Bel, tiene usted la palabra.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Aprovecho este último turno en el debate de la Comisión no para hacer un resumen pero sí algunas consideraciones. En primer lugar, aunque entendemos las circunstancias del momento y el posicionamiento, el planteamiento que han hecho el Gobierno y la mayoría parlamentaria en el trámite de este presupuesto, hago constatar que no nos ha gustado el procedimiento tan acelerado porque yo creo que empobrece el debate y todo el trámite, desde la elaboración de las enmiendas hasta su discusión, aunque entendemos la necesidad y la premura de tener un presupuesto operativo el día 1 de enero. Digo esto a beneficio de inventario para los próximos presupuestos, que deberían ser presentados en tiempo y forma, para que también se puedan debatir en un mecanismo no digo más tranquilo pero sí más dilatado en el tiempo. En segundo lugar, agradezco a todos los compañeros de la Comisión no solo el tono sino también el trabajo acelerado. Agradezco también a los letrados su trabajo, que no ha sido fácil por la aceleración de los tiempos, y obviamente también el de la Mesa.

Hago ahora una reflexión ya más política. Nuestro grupo parlamentario no presentó enmienda a la totalidad —hemos votado en contra de todas las enmiendas a la totalidad de las secciones— porque entendemos que es necesario que se tramite el presupuesto y porque obviamente nos gustaría que hubiese un presupuesto con la mayoría más amplia posible. Yo sé que a veces lo más cómodo, si uno quiere hacer oposición, es oponerse a todo y decir que todo lo que se plantea es negativo. En este momento, como habrán podido comprobar, no se ha incorporado ninguna enmienda del Partit Demòcrata, entre otras cosas, porque no hay un acuerdo con el Gobierno. Si no hay un acuerdo con el Gobierno, a pesar de haber sido proactivos y de que el Gobierno lo haya intentado, obviamente nuestra posición de voto será la que será. En todo caso, hasta el Pleno todavía tenemos tiempo suficiente y seguiremos negociando para aportar nuestras enmiendas, que, como decía un interviniente, son estupendas, pero entendemos que tendremos que renunciar a una parte importante de ellas. Algunas enmiendas, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 15

también ha dicho algún otro portavoz, ya las hemos visto incorporadas a través de algunas transaccionales de otras formaciones políticas o con el voto favorable a las mismas enmiendas.

En todo caso, esperemos que el tono del debate de estas semanas se pueda mantener la semana próxima y que obviamente el Gobierno sea todavía más sensible al conjunto de las enmiendas de las diferentes formaciones políticas. Ustedes saben que con la aprobación de este presupuesto la legislatura adquiere otro cariz, no va a ser una legislatura corta, seguramente será una legislatura más larga y también ustedes necesitarán una mayoría mucho mayor que la que obtuvieron en el momento de la investidura. En todo caso, eso va a ser responsabilidad de cada uno de nosotros y también en algún momento tendremos que explicarlo.

Repito, muchísimas gracias a todas sus señorías, por esta intensa semana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Gracias, señor Bel.

¿Por el Grupo Republicano va a intervenir? **(Denegación)**.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Quiero destacar sobre este punto que efectivamente se han incorporado ya esas nuevas figuras fiscales que estamos en proceso de aprobar. Creo que es un paso importante, aunque es cierto que todavía queda mucho por recorrer para hacer del sistema fiscal español un sistema más justo y más progresivo. Y eso es, como digo, un desafío de legislatura y no tanto de un año presupuestario. Dicho esto, es verdad que se han hecho algunas modificaciones, se ha destacado ya aquí la reducción de la bonificación al diésel y como eso por vía de una enmienda se ha eliminado. Creo que esto de alguna forma desarma definitivamente el argumento de que se están subiendo los impuestos a las clases medias o trabajadoras. Se están subiendo los impuestos a los que más tienen —que no son precisamente las clases medias ni trabajadoras— y precisamente una vez que se ha eliminado esta reducción de la bonificación del diésel, como digo, creo que ya el argumento queda del todo cerrado. Cuando escuchamos a las derechas decir que se suben los impuestos, en el fondo cuando rascas y ves lo que hay detrás no hay nada. No hay absolutamente nada.

Dicho esto, y por contestar algunas de las cosas o de las cuestiones que se han planteado, nos reprochaba el señor Bal ciertas críticas a la realidad. Señor Bal, la realidad es la que es y es muy complicada, no vamos a ser autocomplacientes. Me parecería que el peor servicio que le podríamos rendir a nuestros votantes y a este país sería ser autocomplaciente. La situación es muy complicada, la situación va a ser muy complicada y decir lo contrario, como digo, sería muy poco honesto. Además, le digo una cosa también, señor Bal, es evidente que mi grupo parlamentario va a defender a este Gobierno, pero este grupo parlamentario también va a defender los intereses del pueblo español. Eso quiere decir que va a existir una tensión entre lo que hace un Gobierno y la realidad sobre la que se impone. En ese sentido, nosotras y nosotros no somos ajenos a esa tensión y la vamos a tratar de cabalgar como mejor podamos, pero no nos vamos a escudar en discursos autocomplacientes o que no estén ajustados a esa realidad.

Para terminar, quiero dar las gracias a los miembros de esta Comisión, a la Mesa por dirigir y ordenar estos debates y a los letrados por el servicio que han hecho. Quiero agradecer también el tono de los debates que, como ya se ha destacado, creo que ha sido bueno. En cuanto a aquellos rifirrafes que se hayan podido tener, señora Oramas, no sé si ha escuchado lo que decía antes, pero, en todo caso, si he dicho algo que le haya molestado, lo retiro y me disculpo.

Por lo demás, espero que el próximo año nos volvamos a ver por estas fechas con la misma película. **(El señor Bel Accensi: Estas fechas no.—Risas)**. Bueno, por estas fechas no, quizá seguramente un poco antes, pero sobre todo con una pandemia superada.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. En condiciones normales debería dedicar mi intervención a defender las enmiendas del Partido Popular al capítulo de ingresos, pero la peculiar forma de entender el debate parlamentario del señor Sánchez ha impedido el debate de noventa enmiendas del Partido Popular,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 16

algunas idénticas a enmiendas presentadas por otros grupos que no han sido vetadas, un claro ejemplo de la arbitrariedad que delata el radicalismo ideológico de este Gobierno. Por supuesto, daré por defendidas las pocas enmiendas que dejaron ustedes vivas.

Su sectarismo llega al extremo de vetar enmiendas perfectamente legales y procedentes, simplemente porque las presenta el Partido Popular, pero admiten enmiendas manifiestamente inconstitucionales pese a la advertencia de los letrados, simplemente también porque las presentan sus socios de Bildu y Esquerra Republicana. Enmiendas las del PP tan peligrosas para el Gobierno como las que pedían que no se subieran hasta trece impuestos a las clases medias y a las rentas bajas. Sí, señor Guijarro, el 86 % de los 8200 millones de subida de impuestos los van a pagar las clases medias y las rentas más bajas. Son tan peligrosas para Sánchez estas enmiendas como las que pedían la exención del IVA a las mascarillas, no subir los impuestos a los yogures, a los refrescos, a las compras por Internet, a los seguros; enmiendas tan peligrosas como la que pedía que si Sánchez e Iglesias te obligan a cerrar tu negocio y te quedas sin ingresos no te obligaran también a pagar la cuota de la Seguridad Social. Ustedes en cambio han preferido subir las cuotas a los autónomos dos veces en los últimos cuatro meses.

Todas esas enmiendas del Partido Popular fueron vetadas, enmiendas todas ellas que fueron presentadas pensando en aquellos españoles que peor lo están pasando, en revitalizar nuestra economía, en salvar empleos, en crear nuevos empleos, en hacer reformas estructurales que permitan afrontar el futuro con optimismo. A los españoles les preocupa cómo llegar a fin de mes y saber si mantendrán su empleo, a los españoles les preocupa su salud, pero a Sánchez e Iglesias solo les preocupa cómo mantenerse en la Moncloa y para ello no dudan en blanquear la sangrienta historia de terror de ETA, pactar el indulto o la amnistía con los delincuentes independentistas, cargarse el español como lengua vehicular o atacar como nunca antes la libertad en nuestro sistema educativo, y la última ha sido acabar con lo autonomía fiscal de las comunidades autónomas. Pura ciencia económica estos presupuestos.

Señorías, debo confesarles que resulta reveladora la ordenación del debate que estamos teniendo. El estado de ingresos se debate tras haber aprobado todo lo relativo a los gastos. Al fin y al cabo ya nadie duda que ese ha sido el proceso de elaboración de estos presupuestos: primero, decido qué voy a gastar —lo que tengo, lo que me van a prestar y lo que no tengo—, y después, ya me inventaré los ingresos, que ya se sabe que el papel todo lo aguanta. Ya lo dijo la ministra Montero: «Es muy fácil, chiqui. Pones 1200 millones aquí y 1200 millones allá y ya está, esto es muy fácil». En esta ocasión la mentira es tan evidente, es tan obsceno el engaño, que ni un solo organismo independiente, público o privado, nacional o internacional, se cree el cuatro macro o los ingresos que se han inventado ustedes. Así, el Banco de España, la AIREF, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, Funcas, el BBVA, todos, absolutamente todos, consideran que los ingresos son falsos. Entenderán entonces que no me detenga mucho en discutir esos números falsos que han pintado ustedes en el presupuesto.

Y si esta peculiar mecánica presupuestaria es peligrosa en un ejercicio normal, en momentos de crisis como el actual se convierte en un suicidio. Se lo dejó bien claro el gobernador del Banco de España: con este presupuesto —cito—, una vez que se recuperen las reglas comunitarias, tendremos por delante una década de ajustes. Nos esperan diez años de ajustes por su disparatada y temeraria política económica, señorías. Vuelven ustedes a hacer lo mismo que en los años 2008 y 2009: niegan la realidad, mienten con descaro y pretenden tapar su incompetencia en una borrachera de gasto, y cuando finalice su fiesta, la resaca por desgracia la vamos a sufrir todos. ¿Se acuerdan ustedes de mayo de 2010? El mayor recorte de nuestra historia. Sí, señorías, lo que ustedes llaman austericidio lo inventó Zapatero, y por cierto Sánchez aplaudía a rabiar, justo lo mismo que hacen ustedes ahora.

Sánchez afirma que no son los presupuestos que le gustaría hacer, y miente una vez más. Son los presupuestos que quiere Sánchez, claro que sí, son los presupuestos que suben los impuestos a la rentas medias y bajas, igual que pretendió hacer en el año 2019, y no existía ninguna pandemia, y lo son porque Sánchez lo quiere así, unos presupuestos en donde no se invierte con criterios económicos o de rentabilidad social, simplemente se gasta para comprar apoyos porque Sánchez los necesita. Son los presupuestos que quiere Sánchez y que sin duda pasarán a la historia como la gran oportunidad perdida por haber despilfarrado una cantidad ingente de fondos europeos, unos fondos que debieran servir para realizar reformas estructurales pero que Sánchez repartirá con criterios del siglo XIX, absolutamente caciquiles, sin los controles necesarios para evitar la arbitrariedad y el amiguismo, unos fondos que debieran servir para modernizar y hacer más eficientes nuestras administraciones públicas pero que ustedes despilfarran en hacerlas simplemente más grandes, no en adaptarlas al siglo XXI. Ni un solo ajuste de gastos se observa en estos presupuestos, ni una palabra de ganar eficiencia, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 17

En definitiva, van a dejar ustedes a España ahogada en un mar de deuda y de déficit, sembrada de parados y con millones de españoles en la pobreza, y esa, señorías, será su responsabilidad.

Muchas gracias por su generosidad, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados. Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 son una respuesta excepcional para una situación extraordinaria como consecuencia de la COVID-19. La pandemia, como ya se ha dicho aquí, ha impactado de manera sin igual en todas las sociedades y por tanto a todas las economías y ha requerido de respuestas sin parangón en el plano sanitario, en el plano económico y en el plano social. España no es una excepción, pero en España hay partidos políticos que esto todavía no lo tienen claro. Hay partidos, como el Partido Popular que, en lugar de utilizar la pandemia para permitir que haya unos presupuestos, utilizan la pandemia como una excusa para derrocar al Gobierno.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 representan una gran respuesta sanitaria. El Sistema Nacional de Salud y los servicios autonómicos de salud han hecho en 2020 —y también lo tendrán que hacer en 2021— un esfuerzo extraordinario de salud pública y atención sanitaria para controlar la pandemia. Representan también una respuesta económica sin precedentes en ayudas a las empresas, como ha dicho el Fondo Monetario Internacional. El Gobierno, con sus acciones, ha evitado que un tercio de las empresas acabaran disueltas y en quiebra, también las ha ayudado a mantener y proteger el empleo —los ERTE o los subsidios especiales han sido una expresión de lo que estoy diciendo— y con la utilización del Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia les facilitará un cambio de modelo productivo.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2021 son también, en tercer lugar, una respuesta social titánica. No van a pagar esta crisis los mismos que pagaron la crisis de 2008 o de 2012. Vamos a acabar con esas recetas que imponían aquellas políticas del Partido Popular, que eran recortes de derechos y devaluación salarial.

Para financiar todo esto, los ingresos que figuran en el presupuesto son los ingresos necesarios para afrontar los efectos de la crisis con equidad y justicia: ingresos no financieros, que suben un 14,5 % e ingresos financieros, que suben más del 25,7 %. Este programa de ingresos está basado en un escenario de previsión razonable. A pesar de la volatilidad e incertidumbre en las predicciones, organismos como la AIREF o el Banco de España han valorado este escenario presupuestario dentro de parámetros de razonabilidad, de escenarios razonables; sí, señor portavoz del PP, de escenarios razonables y plausibles. El mejor ejemplo es el crecimiento del producto interior bruto del tercer trimestre, que sobrepasó al alza todas las previsiones, y quien más cerca estuvo de esas previsiones fue el Gobierno. Precisamente, la profundidad de la crisis y la incertidumbre es lo que debería hacer que partidos como el Partido Popular tuvieran una posición de Estado y facilitaran la tramitación y la aprobación de estos presupuestos. El incremento de los ingresos se basa fundamentalmente en tres vías: el incremento de las bases tributarias, porque tuvieron un gran descenso en el año 2020; los fondos europeos, que este Gobierno negoció con éxito dentro de la Unión Europea y que se incorporan al presupuesto con una cifra de 26 634 millones de euros; y nuevas figuras tributarias y la modificación de otras.

La máxima de estos presupuestos es fundamentalmente que los ciudadanos puedan recibir ayuda en función de sus necesidades y contribuir fiscalmente en función de sus posibilidades. Así, la subida es muy específica a rentas altas y grandes corporaciones, pero no va a haber subida de impuestos para las clases medias y las clases trabajadoras. ¿O alguien piensa que subir 2 puntos la base imponible a quienes ganan más de 300 000 euros o la base del ahorro a quienes obtienen más de 200 000 euros es perjudicar a las clases trabajadoras de este país? La limitación del 95 % en la exención de dividendos en el impuesto sobre sociedades, la incorporación de los impuestos verdes, del impuesto sobre transmisiones financieras o el impuesto de transmisiones a determinados servicios digitales son algunas medidas. Por cierto, este impuesto a determinados servicios digitales acaba con una injusticia fiscal hacia algunas empresas españolas, porque otras empresas no tributaban en este país.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2021 recogen en esta partida de ingresos todo aquello que nos va a permitir ayudar a las comunidades autónomas en 2021, con 8000 millones del React-UE y con 13 486 millones para contribuir a paliar el 50 % de su déficit, o atender las necesidades de los ciudadanos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 18

con la subida de las pensiones del 0,9 % y del 1,8 % de las pensiones no contributivas, con 3017 millones para el ingreso mínimo vital y 180 millones para la lucha contra violencia de género, con 1772 millones para la rehabilitación de viviendas, con 5106 millones para I+D+i y digitalización, con 11 527 millones para infraestructuras o con una subida en el presupuesto de Educación de más del 70 %.

Son unos ingresos suficientes para que los presupuestos de 2021 sean los de la recuperación económica y la recuperación de derechos; ingresos suficientes para ayudas al tejido productivo, ayudas a las familias y a los colectivos vulnerables para que afronten el futuro con esperanza. Y son los presupuestos del compromiso colectivo frente a la COVID-19 y de la respuesta solidaria que cada uno de los españoles merece.

Finalizo, señor presidente, agradeciendo a todos el debate que hemos tenido en la Comisión de Presupuestos, a la Mesa que lo ha dirigido y a los servicios de la Cámara por el trabajo realizado todos estos días.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Esperamos que tome asiento la presidenta y seguimos la Comisión. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

La señora **PRESIDENTA**: Elvira, tienes la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, presidenta.

También quiero dar las gracias a la portavoz del Grupo Vasco, que parece que es la que me ha permitido intervenir.

Esta es la última intervención en la Comisión en relación con los presupuestos para 2021. El preámbulo o exposición de motivos, que es de lo que venía a hablar, no tiene efectividad legal pero cumple, o debería cumplir, un papel primordial para comprender e interpretar el texto legal propiamente dicho. Este, la verdad, no es el caso. No nos sirve para comprender o para facilitarnos la interpretación auténtica de las pretensiones del Gobierno para regular unas cosas y dejar de regular otras, en especial con lo que respecta al articulado que es largo y prolijo. Se nos presenta un resumen bastante detallado del contenido del articulado, como decía, huérfano de explicaciones pero hay dos puntos en los que hay más justificación y es a los que voy a dedicar mi intervención, dos puntos que se refieren específicamente a los fundamentos normativos de la ley.

El primero, el mandato constitucional. El proyecto no hace referencia a ello, pero los plazos que marca nuestra carta magna se han incumplido flagrantemente en este presupuesto. Ha tenido entrada en el Congreso con un mes de retraso, sin justificación aparente —la verdad es que uno no se explica por qué— y ahora nos tienen a maticaballo, como han dicho otros portavoces, intentando reducir al máximo los plazos de información y debate necesarios para cumplir con nuestra obligación como diputados.

Lo que sí se contiene en el preámbulo es una extensa exposición de lo que se permite incluir en la ley de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Sin el más mínimo sonrojo recoge muy detalladamente cuáles son las reglas a seguir, para después decir que las siguen, pero luego en las cuarenta disposiciones finales reforman treinta y cuatro leyes que en buena medida no son ni materia presupuestaria ni *stricto sensu* están vinculadas o en relación directa con las previsiones de ingresos, las habilitaciones del gasto y eso que recogen en la exposición. Los propios letrados del Congreso en su informe nos han dicho que ni la reforma del organismo autónomo Instituto de la Mujer ni la modificación del texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social, tipificando un nuevo supuesto infractor, ni la modificación extensa y sustantiva de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público encajan en la doctrina constitucional.

Yo podría añadir varias más, como la reforma de la Ley General Presupuestaria que, aunque se refiere al presupuesto, se merece una tramitación separada. O la del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, con una modificación sustantiva del sistema de precios de referencia. O la modificación del Estatuto Básico del Empleado Público y la de la Ley de Contratos del Sector Público. Comprendo que al Gobierno le haya interesado que con la incorporación a la ponencia de los textos se resuelvan sus intereses particulares de forma sencilla. Es muy cómodo utilizar el procedimiento legislativo extraordinario para quitarse de en medio una serie de cuestiones, y lo que es más gratificante —para el Gobierno, claro—, no tener que dar ninguna explicación. En este sentido también es destacable, como se ha puesto de manifiesto ya, la tramitación de determinadas enmiendas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 19

por decisión de la mayoría de la Mesa, a pesar de contar con el informe en contra de los letrados por caer en conflicto constitucional. O el ejercicio del derecho de veto del Gobierno con criterios subjetivos y discriminatorios, infringiendo igualmente el derecho constitucional de los grupos a enmendar el proyecto de ley en igualdad de condiciones. Esto, señorías, es abuso de la mayoría; más fraude de ley que cualquier otra cosa.

El segundo se refiere al fundamento en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En la exposición se hace referencia a que estos presupuestos se confeccionan en una situación excepcional provocada por la pandemia de COVID-19 que ha recibido el amparo de la cláusula de salvaguarda de la Comisión Europea. Se dice que los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública fueron ratificados por el pleno del Congreso de los Diputados el pasado día 20 de octubre, lo que no es cierto, porque lo único que ratificamos fue que estamos en una situación de emergencia extraordinaria. En este contexto, se puede incurrir excepcionalmente en un déficit estructural, pero no se debe poner en riesgo la situación a medio plazo, y nada de esto se desprende del proyecto de presupuestos que presenta el Gobierno. La cláusula de salvaguarda de Europa no significa una autorización sin cortapisas a un gasto público descontrolado, todo lo contrario. Como recoge claramente la Constitución en su dictamen de otoño del pasado día 18, se necesita un profundo impulso fiscal para salir de la depresión económica en la que nos encontramos, pero este impulso ha de ser coyuntural y, más pronto que tarde, se tendrá que volver a la ortodoxia fiscal con la losa, en nuestro caso, de contar con un fortísimo endeudamiento —en torno al 120 % del PIB— y con un gasto estructural nuevo de importante cuantía, como consecuencia de estos presupuestos. No se cumple, pues, con lo dispuesto en la Ley de Estabilidad, tanto por la falta de interés y perspectiva a medio plazo como por la omisión de presentación del plan de reequilibrio que mandata la norma. Nada de esto se recoge en la exposición de motivos ni tampoco cómo las medidas tomadas en el presupuesto pueden ayudar a cumplir con el cuadro macro y todo lo demás, pero esto daría por lo menos para otra intervención.

Todo lo que he echado en falta hubiera sido un buen ejercicio para que el lector interesado, que no conociendo nada de estos presupuestos, se acercara con interés de comprender la ley que estamos aprobando, aunque quizás la falta de explicaciones no sea una casualidad, sino, sencillamente, en muchos casos que no se quiere dar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Hemos acabado el debate de los puntos pendientes. Empezaremos las votaciones, si les parece a los diputados y diputadas, dentro de diez minutos.

Antes de que nos levantemos voy a hacer alguna advertencia que igual ya tienen en la cabeza, pero para que no se les olvide a los diputados y diputadas. Tienen hasta mañana viernes a las 12 para enviar el escrito con el mantenimiento de las enmiendas para el debate en el Pleno.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Nos acaban de repartir tres enmiendas que no sabemos a qué corresponden, si es que no se habían votado o si es que son enmiendas que quedaron pendientes. Nos gustaría saber qué se hace con estas enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: Al principio de la votación, como pasó ayer, haremos una votación previa de algunas enmiendas que por errores —digamos casi informáticos— no se votaron en su momento.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señora presidenta, dos cuestiones. Las enmiendas de don Pedro Quevedo no las había retirado y no se votaron.

La señora **PRESIDENTA**: Son esas las que vamos a votar.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Sí, se lo estoy explicando, por lo menos las de don Pedro Quevedo. Ayer se detectó y comprobaron que fue un error informático y yo informé al diputado ayer por la noche.

Señora presidenta, lo que le quería plantear es lo siguiente. ¿Hay que presentarlo por escrito porque no vale la declaración del portavoz de que se mantienen todas las enmiendas para Pleno?

La señora **PRESIDENTA**: No. Hay que mandar un escrito, aunque sea de manera general, no hay que especificar las enmiendas, sino decir que todas las enmiendas se mantienen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 20

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: O sea, que vale un escrito general. Lo digo porque somos nueve partidos y no tenemos infraestructura en este momento.

La señora **PRESIDENTA**: Un escrito general pidiendo que queden vivas.
¿Más cuestiones?

El señor **PIRIZ MAYA**: Por favor, díganos una hora antes de la que no vamos a votar para poder organizar a mi grupo. ¿Las 11?

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **PIRIZ MAYA**: Vale. También quiero que conste en acta que nosotros, aunque presentaremos el escrito, mantenemos nuestras enmiendas para el Pleno.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

Paramos quince minutos y a las 11 empezamos la votación. Gracias. **(Pausa)**.

Reanudamos la Comisión y vamos a empezar con las votaciones.

Como ya había avanzado anteriormente, tenemos que votar primero una serie de enmiendas, cinco enmiendas concretamente que, por diferentes problemas de carácter técnico, no pudieron votarse en las sesiones anteriores. **(El señor Bel Accensi pide la palabra)**.

Señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Perdona, presidenta.

Entiendo por el guión que se nos ha repartido que finalmente, y a diferencia de lo que ocurre en el Pleno, va a haber una votación íntegra del informe de la ponencia.

La señora **PRESIDENTA**: Sí. **(Rumores)**.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: En el pleno también.

El señor **BEL ACCENSIS**: No, no, en el pleno no hay.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Primera vez que no se votaría el conjunto de la ley.

La señora **PRESIDENTA**: No vamos a entrar en debates, vamos a empezar —que íbamos muy bien— con las votaciones.

Primera enmienda, es la 1829 de Ciudadanos y se refiere a una disposición adicional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 3410, de Nueva Canarias, que también es a una disposición adicional nueva.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 3411, también de Nueva Canarias, a una disposición adicional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 3412, también de Nueva Canarias, a una disposición adicional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Por último, enmienda 3413, también de Nueva Canarias, a una disposición adicional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 21

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Acabado ese grupo de enmiendas, empezamos a votar respecto a las entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional. Votamos, en primer lugar, las enmiendas de Ana María Oramas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 3404, de Sergio Sayas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas de Isidro Martínez. Enmienda 204.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 205.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas de Tomás Guitarte. Enmienda 7.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 8.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 11.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 12.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 43.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 60.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 61.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 22

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 65.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 66.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 72.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.
Enmienda 3772.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 21; en contra, 10; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco. Enmienda 3497.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 29; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda 3516.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 31; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 31; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Votamos las enmiendas de Ferran Bel. Enmienda 2583.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 2595, 2607 y 2609.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 23

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de Íñigo Errejón. Enmienda 3684.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de Joan Baldoví. Enmienda 2989.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3020.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. De la 626 a la 629, 663, 681, 750, 751, 761, 805, 809, 824, 832, 879, 906, 933, 940, 1096 y 1123.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 779.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 783.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 952, 954, 956, 968, 969, 976, 981, 986, 987, 997, 1008, 1010 a 1012 y 1020.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 955 y 971.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1077.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 1102, 1103 y 1121.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 238

26 de noviembre de 2020

Pág. 24

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1116, 1117 y 1122.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1248.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 1343, 1386 y 1387.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1411.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del informe de Entidades del Sector Público Empresarial y Fundacional y Anexos de inversiones.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 11; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Votamos la sección 98, de Ingresos del Estado. El Grupo Parlamentario Vasco (EAJPNV) retira las enmiendas, así que votamos el texto del informe de la sección 98.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Vamos a votar el texto del informe del Preámbulo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Pasamos a la última votación. Vamos a votar el informe de la ponencia, que, una vez aprobado, pasará a ser el dictamen de la Comisión.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Con esto hemos acabado las votaciones. **(Aplausos)**.
Antes de levantar la sesión, simplemente quiero agradecer a todos los diputados y diputadas su trabajo, a los letrados y al personal que nos ha estado atendiendo y haciendo fotocopias. Nos vemos en el Pleno la semana que viene.
Se levanta la sesión.

Eran las once y veinticinco minutos de la mañana.